

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Preios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 26 de Agosto de 1880.

Preios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6156



EL SEÑOR

DON JUAN RODES Y VIÑA.

FABRICANTE Y VECINO DE BARCELONA.

Falleció el día 2 de Agosto de 1880.

(Q. S. G. H.)

Los amigos y Corresponsales en esta ciudad, celebrarán honras por el eterno descanso del alma del finado el día 26 de este mes en la Parroquia de San Pedro, asistiendo la capilla de la Catedral.

Se agradecerá la asistencia del comercio y de las personas que quieran honrar este acto con su presencia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la inscripción en el Registro civil del nacimiento de los individuos de la real familia, se practique dentro del

plazo señalado en los artículos 45 y siguientes de la ley del Registro.

—Real orden disponiendo que para el día 5 de Setiembre próximo, se consideren caducadas todas las licencias concedidas por este ministerio, á los jueces y fiscales de la Península y Baleares, y para el día 10 á los de la provincia de Canarias.

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por el Ayuntamiento de Munilla (Logroño), contra la real orden de 12 de Julio de 1879, relativa al cobro de ciertos impuestos.

—Otra disponiendo que los Ayunta-

mientos perjudiciales por concesiones sobre poblacion rural establezcan los recursos correspondientes en la forma que en esta real orden se expresa.

—Otra autorizando el cargo de los títulos académicos expedidos por las escuelas libres por títulos oficiales.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los tenedores de carpetas del Tesoro de Cuba puedan pedir donde les convenga el domicilio de las mismas, tanto para el cobro de intereses, cuanto para el canje de las mismas por los billetes definitivos.

UNA CARTA POLÍTICA

DEL SR. CASTELAR.

«Señores D. Buenaventura de Abarzuza, D. Juan Anglada, D. Juan Hidalgo, D. Joaquín Martín de Oñas.—Madrid.

Queridos amigos y correligionarios: Constituyendo ustedes conmigo, segun delegacion de la última, asamblea celebrada por la democracia histórica, que tiene el deber de aliar la libertad con la autoridad, el directorio de nuestro partido, parece á primera vista caso extraño que todavía no hayamos dicho ni una palabra á nuestros correligionarios acerca de las próximas elecciones provinciales, elevadas por mil circunstancias á la altura de las elecciones mas políticas que se hayan empeñado en este último periodo, tan conmovido por continua y activa agitacion electoral.

Hemos callado; y hemos callado deliberadamente, y hemos callado en conciencia. Teníamos para ello dos razones potentísimas: la primera, nuestra seguridad en el proceder político, que no admite incertidumbre ni du-

da; la segunda, nuestro deseo de no intervenir con declaracion, á deshora dicha, en los acuerdos de los partidos gobernantes, mas trascendentales que los nuestros á la política del dia corriente y á la vida del poder público.

Nadie podia ofendernos hasta el extremo de imputarnos la voluntad de volver á tristes retraimientos, condenados de consuno por la razon y por la experiencia, cuando nuestro proceder se imponía con imposicion imperiosísima á sus primeros contradictores, los cuales, no satisfechos un tiempo con negarlo y combatirlo en sí mismo, por sus principios y por sus consecuencias, combatieron y aun calumniaron á sus mantenedores, sin prever ni presentir, como habian de adoptarlo tarde ó temprano por ley de necesidad, si no querian caer en la estéril indiferencia que, como el castigo á la culpa, sigue siempre á los insensatos suicidios. Tan fáciles en olvidar los agravios, como otros los beneficios, cooperamos á que las oposiciones liberales y democráticas, en todos sus grados, allí donde no haya posibilidad de propia victoria, obtengan en los puestos administrativos de las diputaciones provinciales el influjo indispensable á destruir la política reaccionaria, cuyas sombras hacen hoy de España la mas lamentable de las excepciones, en medio de los Gobiernos avanzados, que dirijen los varios destinos de las nacionalidades todas de Occidente, sin daño de la autoridad y sin peligro para el orden, elementos de concentracion social, en los que encuentran las libertades públicas su mayor seguro.

—110—

que me desdeña y no piensa en mí, aunque carezca de todo en su casa, mientras él se está divirtiendo.—
Emelina.»

—¡La faltaba todo!... ¡la pobre no ha comido!— gritó Adhemar luego que hubo leído la carta.—¡Oh! ¡esto es demasiado!

El jóven bajó á la porteria. La señora Coquenard estaba cerrando para acostarse, Adhemar iba furicso.

—¡Dios mio!—dijo la portera;—no me asusteis; ¿qué ha ocurrido?

—Ha ocurrido, señora Coquenard, que la jóven que estaba en mi cuarto, no ha recibido la comida que yo pagué, y que ha salido de casa en la creencia de que yo la queria dejar morir de inaccion.

—Pero yo misma ví que el mozo subió la comida.

—Pues no hay vestigio de ella.

La portera se quedó sorprendida: el jóven y ella se miraron un instante en silencio, hasta que exclamó Adhemar:

—¿Dónde mandásteis llamar al mozo?

—En vuestra casa: en el cuarto que dá frente á la escalera...

—¡Ah diablo! quizá el mozo habrá llamado en la de mi vecino M. Trouillade, y le habrá dicho: «Aquí está la comida que se ha mandado traer, y que ya está pagada.» Y M. Trouillade, habrá tenido buen cuidado de no rehusarla.

—¡Cómo! eso seria un abuso de confianza...

—No, señora Coquenard, no es mas que una bestialidad del mozo. ¿Han venido á buscar los platos?

—No acostumbran á venir de la fonda por ellos hasta el dia siguiente.

—Pues bien, cuando venga mañana, subid con el mozo, y vereis en qué cuarto entra.

—111—

—Sí, sí, lo haré.

—Pues voy á acostarme: mañana he de levantarme temprano.

Adhemar volvió á subir á su cuarto, metióse en cama y dijo entre dientes:

—Emelina volvió á casa de Reginald; á preverlo, no hubiese alquilado otro cuarto, ni comprado muebles. ¡Y quiero economizar! Héme aquí pagando el alquiler de dos habitaciones; y esta noche perdí 2.000 francos en el juego. Nunca podré corregirme. ¡Oh! ¡si ella me hubiese perdonado!... ¡Ella! ¡la amaba tanto!...

Adhemar cerró los ojos y se durmió, pronunciando un nombre que no era el de Emelina, ni tampoco el de Matilde.

Al amacer, el jóven despertó; miró en torno suyo; frotóse los ojos, y trató de reunir sus ideas: cuando se tiene el hilo de muchas intrigas, es necesario gran memoria y atencion para no confundir las unas con las otras; pero hacia ya mucho tiempo que el jóven se hallaba acostumbrado á aquel género de vida: así, recordó la visita que en aquel dia tenia que hacerle Matilde, la dicha que le esperaba, dicha que debia ser tanto mayor, cuanto que nunca habia tenido relaciones con ella. Este recuerdo borró el de Emelina y todos los demas que ocupaban su alma. Levantóse con presteza: el jóven habia recordado que la cita era en aquella misma mañana, y en su nueva habitacion de la calle de Navarino.

—Despachemos,—dijo el jóven vistiéndose de prisa;—no son mas que las siete... no saldrá de su habitacion hasta las nueve; pero mas vale que yo me adelante. Además, quiero ver el efecto que hacen los muebles en mi nuevo cuarto. Ya estoy vestido; y apues-

No queremos, á pesar de la fijeza de nuestro proceder y de nuestra doctrina, que olviden los electores en ninguna de las elecciones nuestra significación histórica, prefiriendo derrotas traídas por la claridad y la franqueza á triunfos aceptados por la coblez y el disimulo.

Nosotros somos demócratas, francamente demócratas, porque, destruidos los privilegios antiguos del nacimiento, proclamados los derechos fundamentales como ingénitos á nuestra naturaleza, conseguidas en las leyes la igualdad civil y hasta la igualdad social, no sabemos en nombre de qué escrúpulos doctrinarios se quiere impedir la igualdad política, y privar á los individuos del gobierno de sí mismos en la esfera individual, y en la esfera nacional á los pueblos del ejercicio continuo de su inmanente soberanía. Demócratas siempre, demócratas por nuestra convicción y por nuestra historia, queremos los derechos naturales en toda su verdad, el sufragio popular en toda su extensión, el jurado en toda su plenitud, y la soberanía nacional en continuo é incesante ejercicio.

Mas dentro de esta declaración, repetida mil veces en nuestros manifiestos, aunque innecesaria en nuestros antecedentes, pertenecemos á la derecha, á la extrema derecha de la democracia española, con arreglo así á nuestro convencimiento como á nuestras inolvidables tradiciones. Y perteneciendo á la extrema derecha de la democracia española, queremos un Estado fuerte con todos sus atributos esenciales; un Gobierno cumplidamente obedecido, siempre que mande en nombre y por ministerio de las leyes; unos cuerpos municipales y provinciales, encerrados en círculo de atribuciones, que no puedan, no, quebrantar la unidad de nuestra España; un clero, independiente de la política, y libre por completo en su ministerio religioso; un ejército, reclutado en la universalidad de los ciudadanos, los cuales nacen con el deber de servir á la patria, sumiso por virtud de vigorosa disciplina, for-

mulada en austera y severísima ordenanza: unas reformas progresivas, sí, pero que, naciendo de la libre expresión del pensamiento individual, no lleguen á la realidad y á la práctica por medio de la fuerza ó por improvisación de las revoluciones, sino despues que las haya aceptado la conciencia general y querido la voluntad pública, á fin de conjurar los emíferos y tempestuosos triunfos, á cuyo fugaz centelleo sucede el eterno hielo de nuestras perdurables reacciones.

(Se continuará.)

Hé aquí el cuadro normal del nuevo plan de estudios reformado:

Segunda enseñanza.

Primer grupo.—Latin y castellano, primer curso; geografía.
 Segundo grupo.—Latin y castellano, segundo curso; historia de España.
 Tercer grupo.—Retórica y poética, aritmética y álgebra, historia universal; francés, primer curso.
 Cuarto grupo.—Psicología, lógica y filosofía moral; geometría y trigonometría; francés, segundo curso.

Quinto grupo.—Física y química, historia natural con principios de fisiología é higiene, agricultura elemental.

Facultad de filosofía y letras.

PERIODO DE LA LICENCIATURA.
 Primer grupo.—Metafísica, primer curso.—Historia universal, primer curso.—Lengua griega, primer curso.—Literatura general.
 Segundo grupo.—Metafísica, segundo curso.—Historia universal, segundo curso.—Lengua griega, segundo curso.—Literatura griega y latina.
 Tercer grupo.—Historia crítica de España.—Literatura española.—Hebreo ó árabe.

PERIODO DEL DOCTORADO.

Historia de la filosofía.—Estética.—Historia crítica de la literatura española.—Sanskrito.

Facultad de derecho.

PERIODO DE LA LICENCIATURA.
 Derecho civil y canónico.
 Primer grupo.—Prolegómenos del derecho, historia y elementos de derecho romano, primer curso.—Historia universal, primer curso.—Literatura general.
 Segundo grupo.—Elementos de derecho romano, segundo curso.—Economía política y estadística.—Historia universal, segundo curso.—Literatura griega y latina.

Tercer grupo.—Derecho civil español. Primer curso.—Derecho político y administrativo. Derecho canónico.—Literatura española.

Cuarto grupo.—Derecho civil español. Segundo curso.—Disciplina eclesiástica.

Quinto grupo.—Derecho mercantil y penal.—Teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense.

Derecho administrativo.

Primer grupo.—Historia universal. Primer curso.—Literatura general.—Nociones de derecho civil mercantil y penal de España.

Segundo grupo.—Historia universal. Segundo curso.—Literatura griega y latina.—Derecho político y administrativo español.—Economía política y estadística.

Tercer grupo.—Literatura española.—Instituciones de Hacienda pública de España.—Derecho político comparado.

PERIODO DEL DOCTORADO.

Derecho civil y canónico.

Filosofía del derecho y derecho internacional público.—Historia general del derecho.—Historia eclesiástica, concilios y colecciones canónicas.

Derecho administrativo.

Filosofía del derecho y derecho internacional público.—Historia y examen crítico de los principales tratados de España con otras potencias.

Facultad de ciencias.

PERIODO DE LA LICENCIATURA.

Estudios comunes á las tres secciones de físico-matemáticas, físico-químicas y naturales.

Primer grupo.—Análisis matemático, primer curso.—Geometría.—Química general.—Mineralogía y botánica.
 Segundo grupo.—Análisis matemático, segundo curso.—Geometría analítica.—Ampliación de la física.—Zoología.—Dibujo

Estudios especiales del período de la licenciatura.

Ciencias físico-matemáticas.

Primer grupo.—Cálculo diferencial é integral.—Geometría descriptiva.—Práctica del curso de ampliación de la física.

Segundo grupo.—Mecánica, racional.—Cosmografía física del globo.—Física superior, primer curso.—Prácticas de física.

Tercer grupo.—Geodesia.—Física superior, segundo curso.—Prácticas de física.

Ciencia físico-químicas.

Primer grupo.—Química inorgánica.—Prácticas de química inorgánica.—Práctica de ampliación de la física.
 Segundo grupo.—Química orgánica.

—Prácticas de química orgánica.—Cosmografía y física del globo.

Ciencias naturales.

Primer grupo.—Anatomía y fisiología animal.—Anatomía y fisiología vegetal.—Mineralogía.—Cosmografía y física del globo.

Segundo grupo.—Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.—Zoografía de articulados.—Zoografía de moluscos y zoofitos.—Fitografía y geografía botánica.—Geología.

Estas asignaturas se darán con sus correspondientes prácticas.

PERIODO DEL DOCTORADO.

Ciencias físico-matemáticas.

Astronomía teórico-práctica.—Física matemática.

Ciencia físico-químicas.

Análisis química.—Práctica de análisis química.

Ciencias naturales.

Paleontología extratigráfica.—Histología normal (facultad de medicina).—Anatomía comparada.

Facultad de Medicina.

PERIODO DE LA LICENCIATURA.

Primer grupo.—Anatomía, primer curso.—Física.—Química.—Ejercicios de disección, primer curso

Segundo grupo.—Anatomía, segundo curso.—Fisiología humana.—Historia natural.—Ejercicios de disección, segundo curso.

Tercer grupo.—Higiene privada.—Patología general con su Clínica y Anatomía é Historia patológico-generales.—Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Cuarto grupo.—Patología especial médica.—Patología especial quirúrgica.—Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños.

Quinto grupo.—Clínica médica, primer curso.—Clínica quirúrgica, primer curso.—Clínica de Obstetricia.—Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

Sexto grupo.—Clínica médica, segundo curso.—Clínica quirúrgica, segundo curso.—Medicina legal y Toxicología.—Higiene pública.

PERIODO DEL DOCTORADO.

Historia de las ciencias médicas.—Ampliación de la Histología normal y patológica.—Análisis química aplicada á las ciencias médicas.

Facultad de farmacia.

PERIODO DE LA LICENCIATURA.

Primer grupo.—Ampliación de la física.—Historia natural.—Química general.

Segundo grupo.—Materia farmacéutica mineral y animal.—Materia farmacéutica vegetal.

to cualquier cosa que nadie se habrá levantado en esta casa, ni la misma portera; la despertará para que me abra el portal.

Adhemar se dirigia hácia la puerta que daba entrada á su cuarto, cuando de pronto, un singular ruido hubo de llamar su atención; era un rumor débil semejante al choque de fuentes y platos, el cual era ségundo por otro rumor de pasos que iban y venian, y que parecian dados por un hombre que caminaba descalzo. El jóven corrió á su puerta, la abrió con rapidéz, y se encontró frente á frente con su vecino Trouillade en paños menores, y que llevaba entre sus brazos una columna de fuentes y platos que iba á depositar en el suelo. La aparición del jóven fué tan pronta, que Figaro no tuvo tiempo de volver á su casa; y quedó sorprendido ante Adhemar.

—¡Diablo! os levantais muy temprano, caballero Trouillade,—le dijo éste mirando al artista con aire burlon.

—¡Ah! buenos dias, mi querido vecino; hace bastante fresco, perdonad, vuelvo á mi casa, corre mucho aire.

—Dispensad, caballero Trouillade; pero antes de que entreis en vuestra casa, podriais decirme; ¿por qué dejais esta vajilla en el dintel de la puerta?

—Esta vajilla, ¡oh, Dios mío! buscaba un paraje. Nuestro cuarto es tan reducido... pero si es que os incomoda la volveré á mi casa.

—Esperad, vecino; yo voy á deciros lo que ibais á hacer. Ibais á dejar la vajilla en el dintel de mi puerta, para que cuando viniese el mozo de la fonda, no pudiese afirmar de un modo cierto, si la comida que yo he pagado la habia llevado á vuestra casa ó á la mia.

—No, señor, y en prueba de que no me equivoqué, hay está la llave que me entregó al salir.

—Mi llave... ¿será posible? ¿Y qué os dijo al entregáros la llave?

—¡Oh! M. Adhemar, cuando salió me pareció que estaba muy enfadada; pero no dijo nada.

—Está bien, señora Coquenard; dadme la luz.

Adhemar cogió su llave y la luz, y subió la escalera murmurando:

—Se ha marchado... ¡Pobre Emelina! ¿Dónde habrá ido!... Verdad es que no podia estar contenta de mi conducta. Salí por la mañana, la dejé enferma y no he vuelto en todo el dia, ¡ni siquiera para informarme de cómo seguia en su salud! ¡Oh! ¡esto me desgarró el alma!... pero mi nuevo amor!...

Adhemar llegó á su puerta, la abrió, entró en su casa, y se dirigió á su dormitorio; todo seguia en la misma forma en que por la mañana estaba: la cama en desórden, y los trajes por las sillas y divanes. Pero lo que mas le sorprendió, fué el no ver ningún resto de la comida; no se veian, ni platos, ni cubiertos, ni fuentes, ni botellas.

Al fijarse en la chimenea, vió una carta en cuyo sobre se leia su nombre.

Adhemar la cogió, y leyó le siguiente:

«Caballero: observais conmigo una conducta infame. Despues de todo lo que he sufrido, cuando vengo á vuestra casa, cuando vengo á deciros que vos sois mi único apoyo en el mundo, me dejais en vuestro cuarto, salís y no volveis. Nada os importa que yo esté enferma, que no haya comido nada en todo el dia: con esta conducta probais que yo, para vos, no soy mas que una carga. Adios; prefiero vivir con un hombre celoso y que me da mal trato, que con un

DIARIO DE AVISOS.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

CONSTRUCTOR DE PESAS Y MEDIDAS TIPOS PARA EL GOBIERNO DE LA NACION.

Barcelona, calle del Olmo núm. 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesas de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos, de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalación completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades ó los enfermos.

CONPAÑIA FRAM'ESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los mobiliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

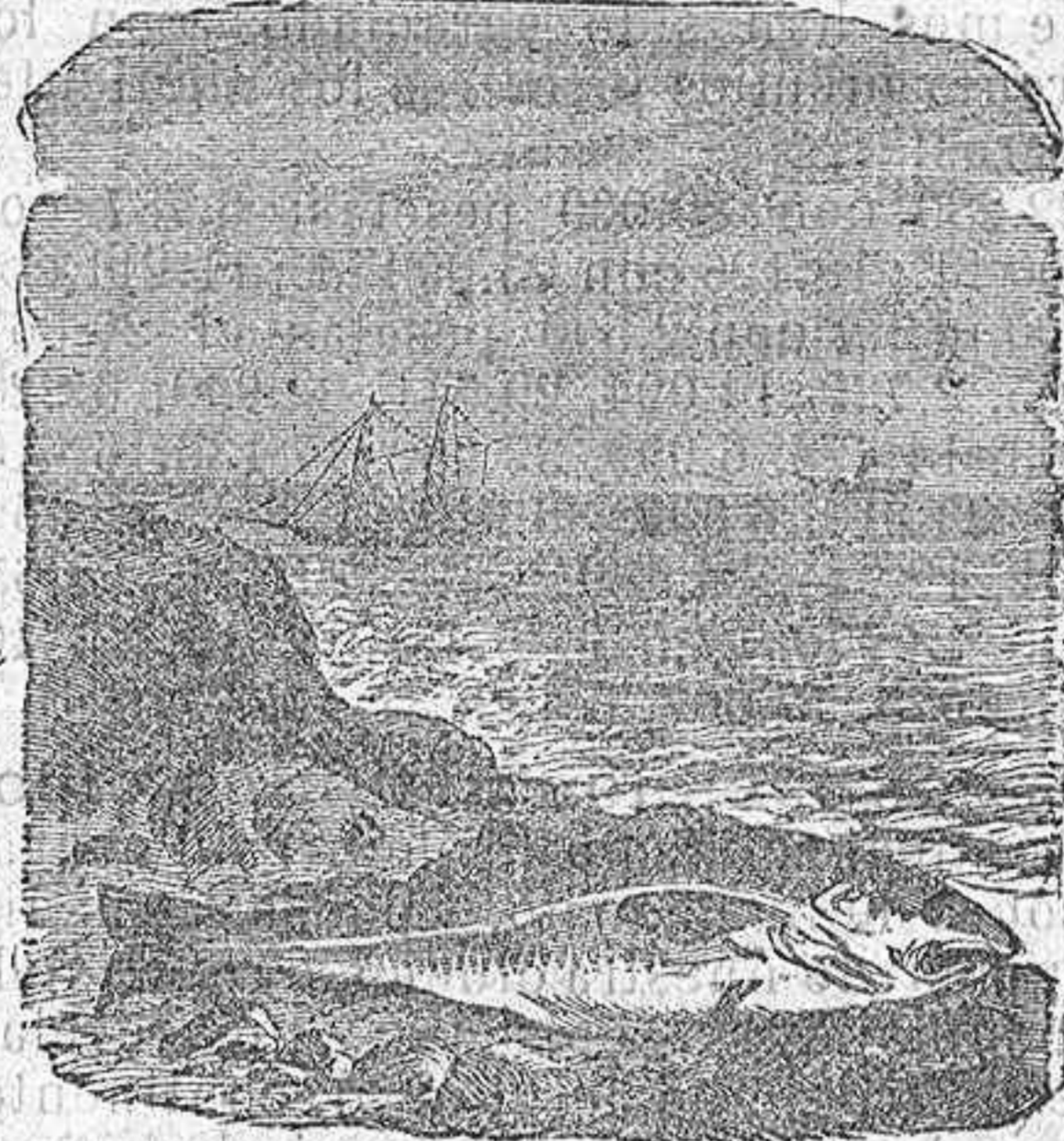
Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentación, no he podido conseguir mi completa memoria hasta haber usado La perla antigastralgica del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron también las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con La perla antigastralgica del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del dia, y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, casa de Suarez.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se espenden á precios baratísimos.

CALLE DE LAS TIENDAS.

DEPÓSITO DE NIEVE.

Desde hoy 11 del corriente se expende nieve á 7 rs arroba para los cafés y neverías y á real libra.

El depósito está situado en la calle de los Algibes, á espaldas del café Suizo.

GUIA DE ELECCIONES,

por D. Eusebio Freixa; 4.ª edición.

Contiene la legislación vigente, anotada, y un expediente muy completo para las de Ayuntamiento y Diputaciones Provinciales. Cuesta en toda España 3 reales.

CERVECERIA INGLESA.

Durante los dias de feria se confeccionarán varios platos nuevos y habrá mesa redonda á las 10 de la mañana con almuerzos á 8 rs. compuesto de 3 platos, pan, vino y postres.

A las seis de la tarde comidas á 10 rs., sopa, 4 principios, dulce, pan, vino, postres y café.

Además se hallarán vinos y licorés del renio y extrangeros.

La Cerveceria estará abierta toda la noche.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viérnes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje. Se espiden también billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se sirven esquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos

FÁBRICA DE MÁRMOL DE SAN DANIEL, (en Lijar) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demás clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Acaba de recibir el queso fresco de Gruyer. Buen surtido en quesos de bola, chorizos, salchichon de Vich, conservas de todas clases, galletitas superiores y otros.

Se esperan las ricas y frescas garbanzas de Alfarnate.

CREMA DE SUB-NITRATO de bisnuto de Quesneville,

contra las diarreas, cursos tenaces, disenterias, dispepsias, acedias del estómago, malas digestiones, etc., etc.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos

» » » 3 por 7 de 5 varas.

Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos

Viguetas » 6 por 6 » » »

Tablones pino tea 3 por 9 » » »

Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

ÓDENA.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra.—Se expenden Almedina, 15.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina también del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

También se arreglan toda clase de pesas y medidas.